

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XXII.-Número 6.390

Jueves 28 de abril de 1921

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

CRONICA EXTRANJERA

El pleito aliado-germanico

Un diario francés, «Le Matin», ha dado un claro resumen de la triple maniobra diplomática combinada por el Gobierno de Berlín ante la proximidad del vencimiento del primero de mayo. En resumen, no es una simple habilidad periodística sino una interpretación fiel de las actuales operaciones de la diplomacia del Reich.

Según el breve y substancioso trabajo a que nos referimos, la maniobra alemana en el terreno de las reparaciones se descompone en tres partes sucesivas, a saber:

Primera fase. Alemania trata de eludir la presentación de proposiciones firmes. Con este fin intenta obtener el arbitraje de los Estados Unidos, confiándole la tarea de fijar, independientemente de Alemania, de los aliados y de la comisión de Reparaciones, la cifra global de la deuda alemana.

Esta primera parte de la maniobra ha fracasado ya. El Gobierno de Washington se ha negado a aceptar el papel de árbitro que le proponía el Gobierno de Berlín. Es muy posible que Alemania tuviese ya descontado ese fracaso.

Segunda fase. Precisamente porque en Berlín se tenía poquísima confianza en el resultado de la primera parte de la maniobra, habíase preparado de antemano una segunda línea de repliegue, consistente en el envío de proposiciones directas, relativas únicamente a la reconstrucción de regiones devastadas.

La segunda parte de la maniobra parece, asimismo destinada a un seguro fracaso. Las proposiciones remitidas a Londres y a París resultan inaceptables para los aliados, sobre todo a estas fechas. Hay que tener en cuenta que sólo

se trata en la nota alemana de la reconstrucción de una pequeña parte de las regiones devastadas, prescindiendo del conjunto de las reparaciones. Aun suponiendo que los métodos propuestos para la reconstrucción fuesen aceptables, la nota alemana no podría representar la solución del actual pleito. En la reciente conferencia de M. Briand y Mr. Lloyd George se habrá fijado el criterio de la Entente sobre este punto.

Tercera fase. Fracasada la demanda de arbitraje y las proposiciones parciales de Alemania, el Gobierno de Berlín va a replegarse sobre sus últimas posiciones. A este fin aprovechará la puerta que le deja abierta la contestación de los Estados Unidos y enviará a Washington proposiciones completas, que comprendan el conjunto de la deuda.

Es prematuro predecir el resultado de la última fase de la maniobra. Todo depende del contenido de las proposiciones alemanas. No es imposible que las nuevas proposiciones consigan aplazar la aplicación de las sanciones aliadas. Pero es difícil que consigan evitarlas. Sólo en el caso de que las proposiciones del Gobierno de Berlín equivaliesen a las reivindicaciones actuales de la Entente, podría ésta desistir del plan últimamente elaborado con el fin de cobrar por sus propios medios lo que Alemania le adeuda.

De todos modos, antes del primero de mayo se habrá aclarado la situación. Hasta ahora, escribe «Le Matin», Alemania no ha hecho ni ha declarado nada que pueda detener el desarrollo del plan de sanciones que M. Briand está ultimando, en pleno acuerdo con Mr. Lloyd George.

A. R. y V.

Además de su repugnancia la viruela produce un estado de infección profunda que deja al organismo en condiciones de inferioridad para contraer otras enfermedades especialmente la tuberculosis. La vacunación es el remedio.

Haber pasado la viruela como estar vacunado, da un grado de inmunidad de duración variable, por lo que puede contraer nuevamente la viruela a pesar de la vacunación. La revacunación es una necesidad.

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona desde 1.º de enero de 1921
Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100
Imposiciones á seis meses, 4 por 100
Capital de imponentes en 31 marzo: 4.142.164'08 pts.
CENTRAL: Concepción, 28 X SUCURSAL: San Juan, 63

FOLLETÓN DE «EL CASTELLANO» (53)

AURORA DE NEVERS POR PAUL FÉVAL

—Si estimáis vuestra piel, cuidado con tocar á un solo cabello de ese hombre y llevad esta carta á su destino!
Cocardasse y Passepoil salieron del salón con su fardo humano.
—Después de todo, el matrimonio del jorobeta será más divertido—dijo Nocé.
—¡Hay que casar al jorobado! ¡Casémosle!—exclamaron las damas.
Esopo se encaramó de un salto sobre la mesa.
—¡Silencio!—dijeron todos á la vez.—Esopo nos va á colocar un discurso.
—¡Señoras y señores!—dijo Esopo accionando como un abo-

gado—os agradezco con toda el alma el interés que os inspiro y que con tanta franqueza os habéis dignado manifestarme. Y aunque la conciencia de mis escasos méritos debería hacerme enmudecer...

—¡Bravo, Esopo! ¡Bravo! Esopo, saludando al público con exquisita gracia, acabó diciendo:

—Ahora que me traigan á mi futura y haré lo que pueda por divertirlos.

—¡Que venga la prometida del jorobado! vociferaban todos.

En aquel momento se abrió la puerta del gabinete. Gonzaga impuso silencio y doña Cruz entró sosteniendo á Aurora, que se tambaleaba pálida como la muerte. Peyrolles la seguía. La presencia de Aurora levantó un prolongado mu mullo de admiración.

Todos olvidaron en el acto la diversión que acababan de prometerse.

Un sentimiento de lástima ha-

De Pradoluengo

Buen mercado.

De tal puede tenerse el celebrado el domingo último en el que se vió gran cantidad de cereales, pues como aquí todavía no ha llegado el tiempo de rebajar los precios, los vendedores se animan para vender sus existencias en este mercado á precios que no rigen en ninguno de Castilla, según notamos en la relación de precios que publican los diarios de esta y otras provincias.

Tiempo invernal.

Durante el presente mes ha reinado un tiempo crudo, cayendo heladas tan fuertes que es de creer hayan hecho desaparecer las esperanzas de que el presente año fuese abundante en frutas, como se prevé por la abundante flor con que estaban adornados los árboles.

Se están sintiendo ya los efectos de la larga sequía, pues el campo está perdiendo bastante.

Nota triste

Cuando se recibió por telégrafo la triste nueva del fallecimiento de la señora doña Victoria Arana, esposa de don Adolfo Espinosa, ocurrida en Madrid, produjo tal tristeza, que todos nos asociamos al dolor que en tales momentos embarga á la familia Zaldo, residente en la Corte, y de la cual tiene tanto que agradecer Pradoluengo.

Se enviaron pésames al afigido esposo don Adolfo, y mas extensos, de palabra, se expresaron á sus sobrinos don Angel Ruiz y esposa, quienes inmediatamente en automóvil se dirigieron á Madrid al lado de la familia de la finada, (q. e. p. d.)

Nosotros nuevamente nos unimos al dolor que afige á los señores Espinosa y Zaldo, y les deseamos resignación cristiana para poder sobrelevar tan rudo é inesperado golpe, á la vez que enviamos al Cielo una oración por la finada donde casi seguramente, habrá hallado el premio merecido á sus virtudes.

Boda.

Pronto se unirán en indisoluble lazo matrimonial, el joven Lorenzo Jorge, domiciliado en La Habana, con la simpática y hermosa joven María Cámara, hija de nuestro particular amigo don Guillermo, fabricante de bayetas de esta.

Por anticipado felicitamos á las dos respectivas familias y á los futuros cónyuges.

Viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Julián Se-

Aunque parece que los niños tienen más predisposición para contraer la viruela ésta no respeta edad ni sexo

Como se practica más la vacunación que la revacunación, hay tantos adultos invadidos como niños.

Imprescindible la revacunación.

villa, registrador de la Propiedad de Belorado, quien en compañía de su esposa Isidora Vallejo, han regresado de Madrid.

Onomástico.

El sábado fueron los días de nuestro párroco don José Argüeso, por lo cual se vió su casa muy concurrida por la mañana, á la cual acudían á felicitarle gran número de pradolenguinos, dando una prueba más con esto del grande amor que se le tiene.

Nosotros también unimos á esas felicitaciones la nuestra que á su debido tiempo le dimos de todo corazón muy sincera y efusiva, y pedimos al Cielo le conserve la salud.

El corresponsal.

Pradoluengo 25 abril 1921.

Puentedura

Fiesta escolar

Otra vez el entusiasta y laborioso maestro de esta villa don Wenceslao Piquero, ha celebrado los días 23 y 24 del actual, una de las simpáticas fiestas escolares con que á menudo suele obsequiarnos.

Una vez más nos ha demostrado el infatigable maestro que el mejor método educativo es el de instruir deleitando, porque como él nos decía en uno de sus discursos, «uno de los secretos del éxito en la enseñanza es el gusto con que los niños aprendan las cosas» y es innegable que los niños se entusiasman con sus discursos, con sus papeles de actores, saturados de hermosas enseñanzas morales que jamás se borrarán de su memoria.

El Ayuntamiento y Junta local de Puentedura, seguramente no serán ingratos, ni regatearán á don Wenceslao Piquero, el premio que se merece y el pueblo en masa le guardará eterno recuerdo de gratitud por los desvelos y sacrificios que supone mantener la enseñanza á la altura que el señor Piquero la tiene y emplear los ratos de ocio en organizar tan hermosas fiestas.

Esos dan derecho á esperar los ensordecedores aplausos con que el pueblo interrumpió con frecuencia un discurso, bribrante y hermoso de nuestro entusiasta y queridísimo párroco don Filadelfo Barredo, que fué todo un canto enaltecedor de la personalidad del señor Piquero, de su obra pedagógica y del apostolado de la enseñanza.

¡Quiera Dios sepamos mantener los entusiasmos de tan entusiasta maestro para bien del pueblo en general!

Julián Merino,

Srio. del Ayuntamiento.

25 IV-921.

DE MADRID

vendrá á Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO

— Y CIRUGÍA —

DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL

NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª planta.

INTERESES PECUARIOS

Las enfermedades del ganado

Carbunco sintomático.— Aunque esta enfermedad, sin una razón que lo autorice, es de las que menos asustan y por lo tanto de las que menos preocupan, no es, sin embargo, de las que menos bajas producen, como por los pueblos en que oficialmente se ha declarado puede verse. Los casos aislados en que aparece esta enfermedad y no se declara son muchos más, y esto se sabe por las confidencias de los veterinarios y hasta de los mismos ganaderos. Esta ocultación por apatía y no por mala fé ocurre en muchas enfermedades.

Hace unos años se presentó una verdadera epidemia en el partido de Belorado, que por hallarse la guerra en todo su horror no pudo lograrse vacuna de Toulouse (Francia). De entonces acá no ha existido ningún recrudescimiento, pero no ha dejado de ser una fuerte contribución la que se ha pagado al carbunco sintomático. Esta, como la anterior, debe ser de las enfermedades que debemos relegar á la historia.

Se ha presentado en la Merindad de Sotoscueva, Rubena, Palacios de la Sierra, Espinosa de Juarros, Espinosa de los Monteros, Ibeas de Juarros, Arraya y Briviesca, vacunándose solamente los ganados de las dos últimas poblaciones.

Perineumonía contagiosa exudativa.— Solo se han declarado unos casos en Villalacre (Junta de Traslaloma). En la parte Norte de esta provincia se suelen presentar á menudo casos de perineumonía, cosa que no ocurre jamás en el resto de la provincia, y esto parece obedecer á la mayor facilidad de comercio que existe entre esta región y las provincias de Santander y Vizcaya, al menos cuantas averiguaciones se han hecho al presentarse esta enfermedad siempre ha resultado como consecuencia de la compra é importación de ganado de aquellas provincias.

En la actualidad solo existe aislado en el pueblo de Villalacre, en cuyo último parte se acusan tres enfermos y uno que ha fallecido.

Influenza.— La influenza ha existido en la provincia, pero solo se ha denunciado en Santa Inés, Valluércanes y dos pueblos del partido de Miranda de Ebro. En la denuncia de esta enfermedad hubo un gran descuido, pues solo se declaró oficialmente en los citados pueblos, cuando consta que hubo muchísimos más casos en diversos pueblos. ¿Obedeció esta dejadez á la benignidad con que evolucionaba esta enfer-

medad? No puede achacarse á esta falta cuando consta confidencialmente que murieron muchos animales, y en los cuarteles de esta capital, según se me dice, todavía hay muchos casos y que por cierto nada tienen de benignos.

En el resto de la provincia, ni oficial ni particularmente se dice que exista esta enfermedad.

Fiebre aftosa.— Hasta el mes de junio esta provincia se vió libre de la glosopeda. Las transacciones comerciales por un lado; las disposiciones del ministerio de Abastecimientos, en general hechas con la legislación pecuaria vigente, por otro; la celebración de ferias, mercados, etc., por otro, y por fin el trasiego clandestino de reses y el poco cuidado en la desinfección de vagones, han dado, dan y darán al traste con las medidas sanitarias de carácter general.

La invasión en esta provincia fué brusca; en mayo no existía un solo caso de glosopeda en toda la provincia de Burgos, en junio se denunció su aparición en 15 pueblos de los diferentes partidos judiciales de la capital, Lerma, Miranda de Ebro, Roa y Salas de los Infantes, es decir, la invasión fué á un tiempo por toda la parte Este y Sur, lindando con las provincias de Alava, Logroño y Soria, Segovia, Valladolid y Palencia, quedando inmunes los límites de las demás provincias del Oeste y Norte (parte de Palencia, Santander y Vizcaya).

En honor de la verdad se ha de decir que, excepto últimamente en algunos pueblos del Valle de Mena y en algunos pueblos del partido de Castrogeriz, el resto ha sido benigna, tan benigna que los animales han curado en 4 ó 5 días con solo cuidado higiénico.

Se ha aconsejado la infección en masa por inoculación directa del virus (líquido de las aftas bucales), dando este medio los mejores resultados, pues evitaba el atascamiento de la enfermedad precipitando la evolución de la misma en cada pueblo.

Hoy existe la epidemia en los pueblos de los partidos de Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Villadiago y Villarcayo.

Desde que se extendió la vacunación la viruela es más benigna lo que demuestra la conveniencia de su aceptación.

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades de

génito-urinarias y piel

Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6

Lain Calvo, 41, primero

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia municipal de Burgos

Especialista en garganta

nariz y oídos.

Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6

Huerto del Rey, 22, 1.º

Passepoil.—No hemos tenido que andar mucho.

Doña Cruz buscaba con la vista á Chaverny

—Tal vez el príncipe haya cambiado de idea—dijo al oído de su amiga.—No veo al marqués.

Aurora no levantó los ojos para mirar á los circunstantes. Solo se la vió mover tristemente la cabeza. Evidentemente no esperaba merced. Cuando Gonzaga se volvió hacia ella, doña Cruz, tomándola de la mano, la hizo adelantarse. El jorobado hizo cuanto pudo para adoptar una postura académica. La mirada de doña Cruz se cruzó con la suya. En la de la gitana se leía una interrogación; la de Esopo permaneció muda.

—Querido niña—dijo el príncipe, cuya voz pareció á algunos trémula—¿os ha dicho la señorita de Nevers lo que deseamos de vos?

Aurora contestó sin levantar

los ojos, pero con voz firme y segura:

—La señorita de Nevers soy yo.

Esopo se estremeció tan violentamente, que su impresión fué advertida á pesar de la sorpresa general.

—¡Diablo!—exclamó dominándose inmediatamente.—Mi esposa es de buena casa.

—¡Su esposa!—repitió doña Cruz.

Durante un minuto todo se volvió cuchicheos de un extremo á otro del salón. Las mujeres no sintieron por la recién venida la celosa animadversión con que antes recibieran á doña Cruz. Sobre aquella angelical cabeza encajaba muy bien el nombre de Nevers.

Gonzaga exclamó, furioso, volviéndose á doña Cruz:

—¡Habéis sido vos quien ha dicho tales mentiras á esa pobre niña?

—No he sido yo—repuso doña

Cruz, á quien la cólera del príncipe preocupaba poco.—Pero, ¿y si fuera cierto?

Gonzaga se encogió desdenosamente de hombros.

—¿Dónde está el marqués y qué quieren decir las palabras de ese hombre?—volvió á preguntar la gitana indicado al jorobado.

—Señorita de Nevers—dijo Gonzaga—vuestro papel en este asunto ha terminado. Si estáis en vena de ceder vuestros derechos, á Dios gracias estoy yo aquí para defenderlos. Soy vuestro tutor. Cuantos nos rodean forman parte del tribunal de familia que ayer se reunió en mi casa, y casi son su mayoría. Si fuese menos como pasivo, de fijo tendría que mostrarme severo con esa impostora atrevida; pero no quiero que acabe de un modo trágico lo que solo debe ser una comedia.

—Hace falta—prosiguió el príncipe un dueño que refrene la osada imaginación de esta hermosa aventurera. Dios me es tes-

CAJA DE AHORROS DEL CREDITO DE LA UNION MINERA

FUNDACION DEL BANCO: AÑO 1901

Capital: 100.000.000 de ptas. :: Reserva: 20.000.000 de ptas.

SUCURSAL DE BURGOS: Lain-Calvo, 2 y 4 y Cid, 19

Intereses que abona á sus clientes

EN LIBRETAS		EN BONOS	
A la vista	4 por 100	A tres meses	4 25 por 100
A seis meses	4 25	A seis meses	4 50
A un año	4 50	A un año	5
		A dos años	5 50
		A cinco años	6

PROYECTO MILITAR IMPORTANTE

Reforma en la ley de Reclutamiento

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley reformando el régimen de reclutamiento y reemplazo.

He aquí una síntesis de esos preceptos:

La primera situación de servicio activo en el ejército, para los individuos de reemplazo, quedará reducida en lo sucesivo á dos años.

Se amplía á ocho años el plazo de la duración de la segunda situación del servicio activo, y á ocho y seis años, respectivamente, las situaciones de reserva y reserva territorial.

En caso de guerra, el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912, hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar.

Desde que el mozo ingrese en Caja hasta la terminación del tiempo de su servicio efectivo en filas, según el índole del que se haya inscrito, podrá viajar por el territorio nacional con permiso de sus jefes directos, siéndole preciso para traspasar las fronteras autorización especial, que será solicitada del ministerio de la Guerra.

Fijado en dos años el plazo de la primera situación de servicio activo y determinada la parte utilizable del reemplazo, se hará el reparto de ésta entre los diferentes Cuerpos y unidades del ejército, en los que habrán de permanecer dos años, reservándose el Gobierno la facultad de conceder licencias en las épocas y por la duración que las necesidades del servicio consientan, así como de fijar la incorporación á filas del contingente á los plazos.

Acordada la incorporación á filas de todos los mozos disponibles anualmente desaparecerá el acto del sorteo de quintas.

Al decretarse una movilización, se incorporarán á filas los exceptuados por razones de familia, y los excluidos por defecto físico.

El compromiso que en lo sucesivo contraigan los voluntarios sin premio que sienten plaza en alguno de los Cuerpos del Ejército, será de dos años de duración.

Cumplido que sea por el individuo de reemplazo el período de servicio activo correspondiente á la primera situación y por el voluntario el compromiso contraído, se podrá autorizar á uno y á otro la permanencia en filas mediante compromisos sucesivos, con derecho á percibo de devengos de cuantía progresiva, hasta su ascenso á clase de tropa de la segunda categoría de retiro.

La admisión de voluntarios en los Cuerpos estará, en todo tiempo, condicionada á las conveniencias del servicio y nunca serán causa suficiente á producir el licenciamiento de individuo alguno de reemplazo.

Por los medios que se consideren más

convenientes, se fomentará el voluntariado en el Ejército.

Subsiste la concesión de prórrogas de incorporación á filas, pero fijando para ello un criterio de mayor amplitud.

Las Comisiones mixtas de reclutamiento y reserva se constituirán en la forma siguiente:

Presidente, el gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente, el coronel de la zona de reclutamiento.

Vocales, dos diputados provinciales. Los primeros jefes de las demarcaciones de reclutamiento y reserva, si hubiere más de una en la capital, ó el primero de la demarcación, y el segundo de la Caja de recluta, si hubiere una sola.

Un delegado de la autoridad militar, de la categoría de jefe del Ejército.

Un médico militar, con destino normal en las mismas.

Oficial mayor, un jefe del Ejército nombrado por el Ministerio de la Guerra.

El reconocimiento de los mozos presuntos inútiles, por defecto físico, y el de las personas allegadas á los mismos, en caso de excepción por razones de familia, quedarán á cargo del Cuerpo de Sanidad militar del Ejército.

Los factores «talla» y «perímetro torácico» no se considerarán como cifras absolutas y aisladas, sino que el médico las relacionará entre sí para deducir el fallo. La revisión de los excluidos dura hasta los veintiocho años de edad.

Cada Junta consular de reclutamiento tendrá también afecto un médico militar.

Se establece un impuesto militar, regulado por la cédula que se paga (oscilando desde cinco pesetas para quienes pagan cédula de 11.ª clase, hasta 2.000 para los que pagan de clase especial), y que será satisfecho:

1.º Por los padres ó tutores de los mozos declarados prófugos, interin dichos mozos no sean habidos (y sin que el plazo pueda exceder de diez años); 2.º Por los que disfruten prórroga de incorporación á filas ó ampliación de prórroga.

Se declara necesaria y obligatoria la recluta de la oficialidad de complemento, entre la clase de tropa de cada reemplazo, que responda á las condiciones siguientes:

1.º Estar en posesión del título de Bachiller y presentar un certificado de instrucción militar;

2.º Abonar una indemnización de cuantía progresiva relacionada con la renta que por todos conceptos disfruten sus ascendientes directos ó el interesado en la forma siguiente:

Aquellos á quienes corresponde tener cédula especial, 10.000 pesetas; los que

deban pagar cédula de primera clase 6.000 pesetas; los de segunda, 5.000; los de tercera 4.000; los de cuarta, 3.000; los de quinta, 2.500; los de sexta, 2.200; los de séptima, octava, novena, décima y undécima, 2.000.

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro ó más hermanos (varones ó hembras) disfrutarán, con respecto á la indemnización, de los siguientes beneficios:

25 por 100, si son cinco hermanos; 35, si son seis; 45, si son siete; 55, si son ocho; 65, si son nueve, y 75, si son diez.

En lo sucesivo quedarán excluidos de la facultad de emigrar, concedida por el artículo tercero de la vigente ley de emigración, los individuos que se hallen comprendidos en uno de los siguientes casos:

1.º Los reclutas en caja.
2.º Los individuos en primera situación de servicio activo que no hayan cumplido aún el tiempo de servicio que les corresponda según al que se hallen inscriptos.

Sesión municipal de ayer

A las 6'50, comenzó ayer la sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Oyuelo.

Después de aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el presente mes que importa pesetas 151.394, se procedió á la lectura de una proposición de la comisión gestora referente al ofrecimiento de terrenos al Estado para que construya un nuevo Penal.

La comisión propone que en vista del informe dado por la Dirección general no aceptando terrenos con edificios construidos, se varíe el acuerdo del Ayuntamiento de 25 de enero último, por el que se ofrecían al Estado el edificio y terrenos de la fabrica Azucarrera, propiedad de los señores de Moliner y se ofrecían terrenos adquiridos por el Municipio.

Así se acordó, facultando á la comisión, para realizar las oportunas gestiones.

DESPACHO ORDINARIO

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Por once votos contra cuatro se aprobó la liquidación del exceso de recaudación obtenido por el Cuerpo de Arbitrios, durante el año económico pasado, con una adición presentada por el señor Pavón, que solicitaba fueran incluidos dos interventores.

Volvió á la comisión para nuevo estudio á petición del señor Palacio la instancia de varios empleados de arbitrios que solicitan la modificación del Reglamento.

Conceder permiso para realizar obras en el cementerio de Villimar.

Id. á don Julián Castrillo para ídem en una casa del barrio de Villalonquejar.

Id. á la Electra de Castañares, con carácter provisional, para colocación de tres postes y un transformador de energía eléctrica, con la salvedad hecha por el señor Palacio y otros capitulares de que se coloquen en forma que no perjudiquen el paseo de Los Pisones, donde se ha de llevar á cabo la instalación.

Se autoriza á don Rodrigo Sebastián para construir un cobertizo en su finca del paseo de las Delicias.

Id. á don Juan Cuiñado para revocar las fachadas de su casa en la calle de Fernán Gonzalez número 60.

Que vuelva á la comisión á petición del señor Enedáguila una instancia de don Felipe Arroyo Espiga sobre venta de una parcela.

Desestimar otra de don Santiago Almedres, que pedía indemnización por daños en una huerta, al abrir la nueva calle del Barrio-Gimeno.

Mociones

Se aprobó una del señor Cecilia pidiendo nombramiento de una comisión encargada de esclarecer lo relativo á los atentados de Barcelona.

Id. la presentada por el señor Pavón para que se construya un evacuatorio en el Espolón, contiguo al teatro.

FUERA DE CONVOCATORIA

El secretario da lectura de un oficio del Gobierno Civil devolviendo el presupuesto formado y aprobado por el Ayuntamiento para el año económico 1921-22.

El presupuesto no es aprobado fundándose para ello en que se ha infringido la ley.

El señor Palacio manifiesta que esa determinación gubernativa trae aparejada la suspensión de importantes obras que el Ayuntamiento tenía proyectado llevar á efecto y entiende que de ello se debe protestar.

El Sr. Cuesta se opone pues, dice que la comisión de Hacienda amoldará el presupuesto antiguo á las exigencias modernas y pondrá todos los medios posibles para solucionar el conflicto sin lesionar intereses, haciendo las transferencias oportunas.

El señor Palacio cree que eso es imposible.

La presidencia propone pase el oficio á la comisión de Hacienda.

A instancia del señor Palacio, la presidencia expone que hay que cumplir la ley respecto á este particular, rigiendo el antiguo presupuesto, pero que esto no obstante, se verá el medio de que pueda conseguirse abonar á los empleados los aumentos acordados por la Junta municipal en sus sueldos.

Así lo espera el señor Palacio.

Luego el señor Oyuelo da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión por él presidida, manifestando lo muy agradecida que quedó por las atenciones recibidas por parte del ministro señor Aparicio é interés que ha demostrado este en el asunto de la construcción del Grupo escolar y Escuela Normal de Maestras.

De todo se ha sacado la impresión de que los proyectos serán un hecho en breve.

También dió cuenta el alcalde del asunto referente al traslado del penal que ha quedado resuelto en la forma que se indica al principio de la sesión.

Dió lectura de un telegrama del señor Aparicio, en el que este advertía, ser urgente el ofrecimiento de terrenos para construcción del Penal.

Luego habló el señor Oyuelo de la desaparición de cuartel que ocupa hoy el regimiento Lanceros de España, y de las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra, respecto al expediente que está en tramitación.

Refiriéndose al asunto de encauzamiento del río Arlanzón dijo que el ingeniero señor Keller les había hecho manifestaciones optimistas, estando á falta de la información abierta sobre la conveniencia de tal encauzamiento.

OTROS RUBROS

El señor Enedáguila pidió se ponga al cuidado del auto destinado al riesgo una persona perita en la materia.

El señor Avila que se arregle la fuente de la Plaza de Santa María, instalando en ella un surtidor de agua de la Compañía.

El señor Moreno que se reúna la comisión de Instrucción pública para resolver el asunto referente á las escuelas del Hospital del Rey y Huegas, donde no se dá clase.

El señor Arconada que se haga nuevo seguro del edificio Teatro.

El señor Hernán que se interese actividad en las obras de construcción de la Casa de Correos, por las dificultades que ello ofrece para la pavimentación de la calle de San Pab'o.

El señor Palacio se lamentó de cierta concesión otorgada por la alcaldía á don Fernando Carcedo, autorizándole para depositar determinado número de pellejos de vino en su establecimiento y protestó de tal determinación, levantándose la sesión acto seguido y después de hechas las aclaraciones convenientes por la presidencia.

Santorial y Cultos

Santos de mañana. — Stos. Pedro y Paulino.

CULTOS

San Amaro. — Novena al bienaventurado Santo que se venera en su ermita del Hospital del Rey.

Por la mañana á las nueve y por la tarde á las seis.

Esclavas. — Santo día de retiro para señores, dirigido por el R. P. Arámburu, S. J., el día 29 del actual.

Distribución: A las ocho, misa de comunión general; á las ocho y tres cuartos, desayuno; diez, meditación; once, tiempo libre, y once y cuarto, plática. Por la tarde, á las tres y cuarto, lectura; cuatro, meditación, y cinco, bendición.

Se suplica á las señoras que deseen hacer el día de retiro como internas, avisen anticipadamente á la madre encargada.

San Gil. — Novena al Santísimo Cristo.

Por la mañana á las ocho y por la tarde á las siete.

Carmen. — Solemne triduo que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga dedica á su divino patrón los días 29, 30 de abril y 1.º de mayo.

Durante los tres días se dirá una misa rezada á las ocho de la mañana, en el altar propio de Archicofradía, con acompañamiento de órgano, y terminada, se hará el ejercicio del Triduo.

Por la tarde, á las siete, himno al Niño Jesús de Praga, rosario, sermón, ejercicio del Triduo y cánticos de despedida.

Predicará los tres días el R. P. Alfredo María de Jesús Crucificado, carmelita descalzo.

El jefe de Vigilancia

Cuando esta mañana acudimos al Gobierno civil, para hacer nuestra acostumbrada información, nos enteramos de una noticia, que causará gran contrariedad.

El comisario de Vigilancia don Agapito Fernández, jefe de la policía en esta provincia, ha sido trasladado á Barcelona.

Por su caballerosidad y exquisito trato se hizo el señor Fernández acreedor al aprecio de todos cuantos han tenido ocasión de tratarle y si á esto se añade, su actuación como policía, prestando excelentes servicios, podrá comprenderse que su marcha de Burgos es muy sentida.

Por lo que á nosotros respecta, ya sabe don Agapito Fernández, cuanto se le aprecia en esta casa y solo es nuestro deseo el que no se realice el traslado de tan excelente funcionario.

GACETILLAS

Se ha autorizado por el ministerio de Gracia y Justicia á don Emilio Gómez Vela, secretario de Sala de esta Audiencia, para que designe un letrado que le auxilie en el desempeño de su cargo.

A LAS SEÑORAS

El representante de la casa Charpenier Freres, de Bayona, (Francia), ha legado á esta ciudad con las últimas novedades para señoras.

Permanecerá solamente entre nosotros el miércoles, jueves y viernes, hospedándose en el Hotel Norte.

Niños Eucarísticos.

Los Juanitos y aspirantes á Marías tendrán su función en las Salesas el día de la Ascensión Misa á las ocho y exposición menor á las tres y media de la tarde. Después de esta, algunas rifas.

Los niños que quieran recibir la medalla, avisen al P. directores de la Ascensión.

Ignacio M. Arámburu, S. J.

Pocos días hace que á Burgos llegó una triste noticia.

Sor Eustasia, aquella venerable superiora del Asilo de Párvulos de San José, que durante 50 años consagró todas las energías de su alma al cuidado de los niños pobres, falleció en la residencia de la benemérita institución de las Hermanas de San Vicente de Paúl, en el pueblo de Valdemoro.

En el Asilo de San José donde reciben instrucción y alimentos más de 300 párvulos, desempeñó el cargo de supe-

riora durante 32 años y bajo su bondadosa dirección desfilaron varias generaciones de niños pertenecientes á las familias burgalesas.

Mañana viernes, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián un funeral por el eterno descanso de su alma, y la junta de los Asilos piden en nombre de la gratitud debida, la asistencia á dichos actos ó una sentida oración por el eterno descanso de su alma.

En la imposibilidad material de contestar á las atentas cartas que acompañan los señores que han tenido la amabilidad de devolver cubiertos los boletines de suscripción para represión de la Mendicidad en esta capital, la Junta de Protección á la Infancia, y en su nombre el limo, señor gobernador presidente, se complace en hacer público su reconocimiento.

En la Casa de Socorro se llevará á efecto la vacunación de las personas que lo deseen, de tres á seis de la tarde.

Los médicos de Beneficencia realizarán la vacunación en sus respectivos distritos, para lo cual han recibido vacuna del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

DE HACIENDA

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público el pago de la mensualidad se hará en la siguiente forma:

Día 3.—Montepío Militar, Montepío civil y remuneratorias.

Día 4.—Jefes y oficiales retirados de guerra, jubilados de todos los Ministerios y retirados de tropa.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se recuerda á los asociados que el día 30 del actual expira el período concedido conforme al Reglamento para obtener la bonificación del seis por ciento del pago de la cuota anual.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Machacadores de piedra

se necesitan. Dirigirse á Obras y Construcciones. Hormaeche, (Villafraja).

El presidente del Club Ciclista burgalés, ha recibido de los ciclistas santanderinos el siguiente telegrama:

«Presidente C. C. B.

Llegado sin novedad después de pasar fatigas viaje, recordamos con gratitud cariñosísima acogida ese Club y pueblo general. Viva Burgos; Viva Club Ciclista Burgalés.—Presidente, Dóriga».

ANUNCIO

Necesitando el Excmo. Ayuntamiento terrenos para ofrecérselos al Estado, con el fin de construir una Penitenciaría en esta capital, los señores propietarios que lo deseen pueden ofrecer estos, teniendo en cuenta que la cabida que se desea ha de ser de 50.000 metros cuadrados y dentro del radio de cuatro kilómetros de la ciudad.

La niña Pilar Campo, de seis años,

fué mordida por un perro, que la causó heridas en la mano izquierda, siendo curada en la Casa de Socorro.

POMADA Y DEPURATIVO

CEREO

Cura eczemas, herpes, quemaduras, sarna, sabalones, etc. etc. Liqueur escrofuloso y toda clase de enfermedades de la piel. Ventas, Farmacias, Depósito: Don Federico de la Liera y señora Vda. de Martínez.

¿Le interesa á V. tener su biblioteca con las últimas novedades?

Consulte V. en la LIBRERIA INTERNACIONAL, Vitoria, 2

«Amor de amores», «Los caballeros de la cruz», «La escuela de los sofistas», «Comedia sentimental», «Alivio de caminantes», «Los centauros», «Casta de hidalgos», «Alcalá de los cegreños», «Europa trágica» (3 tomos), «Lira de bronce», «La voz de la sangre», de R. de León, 5 pesetas tomo; «Martirio y pasión», de M. Fioran (2 tomos), 5 50; Poesías de Gabriel y Gaian (2 tomos) 5; Devocionario completo del caballero cristiano, P. Vilarino, 4 50.

NOTA.—Estas obras pueden remitirse por correo, certificado, previo el envío de su importe, más 0'40 pesetas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS Y LIQUIDACION DE GENEROS, POR ARREGLO DE LOCAL

Rebaja la mitad de su valor las muchas existencias de rojería de bolsillo de todas marcas de pulsera para señora y caballero; objetos de platería; bisutería; despertadores; odomas, etc. etc.

ANGEL GARCIA. — Espolón, 17

Ocasión verdad

Desde esta fecha se venderán todos los géneros á menos de la mitad de su valor, en el establecimiento

EL «BON MARCHÉ»

NOTA.—Próximo á recibirse grandes novedades para verano, á precios muy o deados.

TEATRO PRINCIPAL

Gran función de cinematógrafo para mañana viernes 29, á las siete de la tarde. La delicada comedia en cuatro partes del «Programa Ajuria»

El niño mimado

por CHARLES RAY

y la cómica en dos partes

Su primer paso en falso

BUTACA, 0'75.):(GENERAL, 0'25.

ECOS DE SOCIEDAD

De viaje.—Acompañado de su familia ha llegado de Larache el coronel de Caballería señor Ruiz Jiménez, amigo nuestro, que como saben los lectores, ha sido destinado a mandar el regimiento de Lanceros de Borbón.

—Para Larache ha salido el teniente médico don Celse Sicilia.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor, 58. Teléfono, 422
Pulseras de pedida—Regalos en platería estuche de combinación.
Fabricación por encargo, de joyas
— y platería —
Compras oro, plata,
platinos y piedras finas
Gran surtido en relojería de acreditadas marcas suizas

Notas tristes.—Esta mañana a las once, se ha celebrado en la iglesia de Santa Agueda un funeral por el eterno descanso del alma de la señorita Leonarda Pereda.

Presidió el duelo su afligido hermano don Felipe, al que acompañaban su sobrino don Félix, profesor de la U. P., su hermano político y gran número de señores canónicos.

La numerosa concurrencia que asistió al fúnebre acto, reiteró su pésame y testimonio de afecto a la familia de los señores Pereda.

Comité algodónero disuelto

(Por teléfono)
Madrid.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto la disolución del comité algodónero.

DE URETA DEL VAL
ODULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
— Duque de la Victoria, núm. 61 —

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

57 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, plantabals.

Nitrato de Sosa de Chile

PUREZA GARANTIZADA



Disponemos de grandes existencias en Bilbao, de Nitrato de Sosa de Chile 15116 por 100 de nitrógeno y 95196 por 100 de pureza, de la importante casa de don Eduardo Salazar.

PARA PEDIDOS A LOS REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS

PARA BURGOS Y SU PROVINCIA

Hijos de Marcelino Rodríguez
Burgos: S. Pablo 6 y 8. Lerma: Audiencia 1

PRIM, ortopédico, en Burgos

El día 4 de mayo en el Hotel Norte, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, calle de Preciados, 33, antes Alsasua (Navarra), a cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo.

HERNIAS.—Braguero especial Prim, privilegiado

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado, que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa de las hernias.

Con el uso de este aparato los niños se curan radicalmente en tres meses.—Cuarenta años de éxito.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y pertísimo ortopédico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torreat estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 1 de mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torreat de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el 1 del próximo mes.

NOTAS.—En Logroño el día 29, en el hotel París; en Haro el día 30, en el hotel La Adela; en Valladolid el día 2, en el hotel Imperial, en Palencia el día 3, en el hotel Central; en San Sebastián el día 4, en el hotel Suizo y en Vitoria, el día 5 en el hotel Quintanilla, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

Monumento a Dato

(Por teléfono)

Salamanca.—En el Palacio Episcopal se han reunido las autoridades para tratar de la construcción de un monumento al señor Dato.

Muerte de un obrero

(Por teléfono)

Barcelona.—A la una de la madrugada ha sido muerto el obrero panadero Juan Melendra, a quien dispararon dos balazos en la cabeza y otros dos en el pecho.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 29 de abril de 1921.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don José M. Urquijo, con La Compañía bilbaína de navegación, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Alvarez; defensores, licenciados Goyosga y Grassa; procuradores, Echevarrieta y Herrero; secretaria del licenciado F. Soto.

Otro procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre El Banco Agrícola con don Pedro F. Galindez, sobre incidente; ponente, señor Taboada; defensores, licenciados Hom y Cadiñanos; procuradores, Aparicio y Pisón; secretaria del licenciado Mena.

Isidro Plaza, Banquero

ISLA 5.—BURGOS—

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblas de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a seis.

Consejo de ministros

(Por teléfono)

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el señor Allendesalazar hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, fijándose especialmente en los debates de las Cámaras y en la situación de Alemania en lo referente a las reparaciones, en la disolución de las Cámaras italianas y en la crisis de Bélgica.

La manifestación obrera de 1.º de mayo, suspendida

(Por teléfono)

Madrid.—En reunión celebrada en la Casa del Pueblo por las juntas directivas de las sociedades que integran la Unión General de Trabajadores, se ha acordado desistir de celebrar este año la manifestación obrera del 1.º mayo, por la situación en que se halla el partido socialista.

BOLSA

	Día 27	Día 28
MADRID		
Interior contado	68 90	68 75
Exterior	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100	93 25	93 60
Id. 4 por 100	86 50	86 50
Cédulas	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	517 00	519 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispánico Americano	000 00	000 00
Tabacaleras	209 00	208 00
Azucareras preferentes	78 50	00 00
CAMBIOS		
Francia	53 25	54 90
Libras	28 39	28 43
Dólares	000 00	717 00
Marcos	11 35	11 25

Subasta

El día 29 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta de dos casas sitas en esta ciudad, en las calles de Sombrerera núm. 33 y Hospital Militar núm. 4.

El pliego de condiciones y demás se hallan de manifiesto en la Notaría de don Herminio Braceras Perdiguerro, sita en la plaza del General Santocildes, número 40.

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos. Representante en Burgos y su provincia, Rafael García, Agencia Comercial Industrial, Vega, 8, principal. Teléfono 261.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, entrestrelo, frente a la Delegación de Hacienda.

La tarde en las Cortes

(Por teléfono)

Senado.

Se abre la sesión a las 3:40, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul los señores Piniés, Prida, Bugallal y Lizárraga.

El señor Esperabé repite el ruego que ha hecho en ocasiones anteriores sobre la situación del secretario municipal.

El señor Bugallal le contesta que podrá en la semana próxima dar una respuesta definitiva al asunto.

Contesta al ruego que le dirigió ayer el señor Royo Villanova sobre el acta de Gerona, diciendo que estudiará el asunto, ofreciendo a la vez traer a la Cámara los nuevos datos solicitados.

Cree el ministro que sin perjuicio de examinarse más adelante este caso, no debe de aplazarse la discusión y votación del acta.

El señor Rodríguez, se muestra contrario al aplazamiento de la discusión.

El señor Royo repite su argumentación de ayer. Pregunta si no cree el Gobierno que el acta de Gerona debe de anularse debido a las coacciones realizadas por la Mancomunidad catalana a la que ataca.

El señor Bugallal ruega al orador que no involucre los términos. El Gobierno examina la actuación de la Mancomunidad y si existen esas coacciones tendrán su sanción.

La discusión del acta de Gerona obedece a que ofrece una particularidad que no estaba prevista en la ley.

El señor Royo insiste en que debe de anularse el acta por las coacciones ejercidas. Cita el hecho de que una vez anulada su acta porque una pareja de la Benemérita estuvo a la puerta del colegio electoral.

El señor Bugallal dice que no hay semejanza en los casos que se citan.

El señor Royo solicita que se aplaque toda discusión sobre el acta hasta que no se traigan a la Cámara los documentos solicitados.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto a los elementos monárquicos catalanes, pues parece que las simpatías de aquél son para los regionalistas.

El señor Bugallal parece poco oportuno requerir al Gobierno en ese asunto. (Sigue la sesión.)

Congreso.

A las 3:40 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Argüelles, Aparicio y Cierva.

Desanimación.

El señor Torres pregunta si el Gobierno aprueba los nuevos tributos impuestos por la Mancomunidad catalana.

El señor Saborit hace al ministro de la Gobernación un ruego relacionado con la nueva disposición de la Dirección de Seguridad, sobre la modificación del trayecto que ha de seguir la manifestación obrera el día 1.º de mayo.

El señor Moreno hace una pregunta sobre el estado de la enseñanza en Santiago.

El señor Romeo expone los enormes abusos que están cometiendo los ceseros en Madrid.

Con gran acopio de datos demuestra que algunos pisos modestos por los que se pagaban antes 30 pesetas se, pagan hoy 90 y más.

Afirma que a inmuebles que tienen un valor de diez mil pesetas, se les hace producir como si valieran un millón.

Algunos caseros — afirma — que están emulando a Luis Candelas.

La clase media sufre las consecuencias de este estado de cosas que hace imposible la vida.

(Sigue la sesión).

Círculo de la Unión

Sociedad de Recreo

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Sociedad la provisión de la plaza de administrador de la misma, se anuncia a los efectos de que puedan optar a ella todos los que se consideren aptos para desempeñarla.

El sueldo fijado es el de 5.000 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es desde esta fecha, hasta el 30 del corriente mes a las cuatro de la tarde.

Las condiciones que se precisan y obligaciones inherentes al cargo, pueden verse en la Secretaría de dicha Sociedad, todos los días de día y media a cuatro y media de la tarde.

Burgos 11 de abril de 1921.

Línea de automóviles para viajeros entre Lerma Burgos

Propietarios: Señores Nebreda y Adrián.

Esta empresa pone en conocimiento del público, que desde el 4 de abril ha establecido el siguiente horario y precios:

Salida.—De Lerma a Burgos todos los días de la semana excepto los miércoles y domingos a las ocho de la mañana.

Regreso.—Todos los días citados a las cuatro y media de la tarde.

Precio del recorrido, 3 50 pesetas. Billete de ida y vuelta 6 pesetas. Autos cómodos, rápidos, seguros y elegantes.

En Francia se extiende la epidemia gripal

Millares de atacados.

(Por teléfono)

París.—La epidemia gripal infecciosa se extiende por toda Francia de modo alarmante. Ofrece caracteres menos graves que en 1919.

En Orleans los atacados de gripe son numerosos. Cuatro casos han sido seguidos de defunción.

En Saint Etienne ha habido necesidad de desalojar los cuarteles, pues los regimientos quedaron en cuadro. Doce soldados han muerto.

En Roanne, los casos de gripe se cuentan por centenares. La epidemia se propaga por los pueblos con celeridad.

En Limoges quince casos han sido seguidos de defunción.

En Toulouse el número de atacados en los cuarteles es muy considerable. La autoridad militar ha hecho un llamamiento solicitando enfermeros voluntarios.

En Bourges hay trescientos atacados. Las noticias que llegan de otros puntos confirman que el número de atacados de gripe, se eleva en todo Francia a varios millares.

En Dijon se han presentado muchos casos de escarlatina. Des de dichos casos han sido seguidos de muerte.

El gobernador de Barcelona en Madrid

(Por teléfono)

Madrid.—El señor Martínez Anido estuvo anoche a las diez en el ministerio de la Gobernación, conferenciando durante hora y media con el señor Bugallal y con el director general de Seguridad, acerca de la situación de Barcelona.

Hoy, el señor Martínez Anido estuvo en la Presidencia y como no se hallase en ella el señor Allendesalazar, dejó tarjeta.

En el domicilio del presidente del Consejo se han reunido a comer los señores Allendesalazar, Martínez Anido, Bugallal y Fernández Prida.

Parece ser que uno de los temas a estudiar entre el Gobierno y el señor Martínez Anido, es el de la crisis fabril manifestada en el cierre de fábricas, ya que los últimos crímenes en el estertor del sindicalismo.

Jardín en venta

A voluntad de su dueño se vende un jardín con su cobertizo en el barrio de San Pedro de Lafuente, calle de Villalón, en donde se hallan establecidos don Eusebio Ansean con la venta de plantas, y don Avelino González con herrería.

Darán razón, Santa Clara núm. 18, 2.

HERNIADOS

NO MAS usar de por vida BRAGUEROS Y VENDAJES. La curación, sin operar, es cierta en todas las edades. El transcendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo reve quedó resuelto con el primoroso arte mecánico-fisiológico; así lo reconocieron, y con laudatorios dictámenes afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a cuyo autor, DON PEDRO RAMON, han tributado elevado homenaje las altas mentes médicas, y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

ORSEQUIO: La casa Ramon, desde hace 35 años, viene poniendo coto a sufrimientos y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra obsequia con el magno descubrimiento regenerativo-fortificante GRAN CONSOLIDATIVO a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patente de estimulante de cierre hermético y tónico admirable, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores, Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídase, y se recibirá gratis, un folleto instructivo, Carmen, 38, piso 1.º.—BARCELONA.

Consultorio, Arrieta, 11, piso bajo, MADRID, a cargo de Ramon (hijo)

Despachos: Central: Carmen 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre).

Por 15 días más

y a petición del público sigue abierta la LIQUIDACION de paños de todas clases y géneros de señora, haciendo de nuevo gran rebaja en los géneros de existencia.

Plaza Mayor n.º 22 y Mercado n.º 1.

BURGOS.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICION A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACION MODELO — GARAJE — GIRO POSTAL — TELEGRAFO
Pédid la Guia al Administrador.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Sociedad General de Industria y Comercio

El representante de esta Sociedad, participa a los agricultores, que tiene a la venta Nitrato de Sosa de Chile 15116 por 100 de nitrógeno y 95196 por 100 de pureza.

El labrador debe mandar analizar donde quiera todas las clases de abonos minerales que vende y pasar la cuenta de los gastos de análisis a mi almacén.

Garantizo siempre la riqueza que marcan las etiquetas de los sacos de abono que vendo.

Representante depositario, JULIÁN DE CELAYA

Almacén y Exposición permanente

de Abonos y Maquinaria Agrícola

Calle de Valladolid, número 8.—BURGOS

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ES MERAMENTE LABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

SEGUROS

INCENDIOS

Pídanse tarifas a

JOSE J. MANRIQUE

Corredor de Comercio

Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24

RESPONSABILIDAD CIVIL

ACCIDENTES

BURGOS

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Gran surtido en todas clases, y sección económica a precios de Fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

LA EXPOSICION.

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes
Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Antonio López", capitán don Ricardo Caro, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 30 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "León XIII", capitán don Francisco Moré, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje en transbordo para Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arribando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Ciombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de B. León", capitán don Jesús Cisa, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

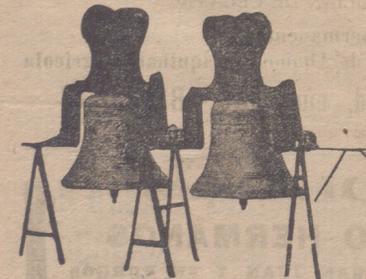
El vapor "Cataluña", capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjanse al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ. Piedad, 20. 2.º

Fundición de campanas de Constantino de Linares

La más antigua y acreditada de España.

CARABANCHEL BAJO (MADRID.)



Se responde de las roturas que ocurran en las campanas fabricadas en esta casa por diez años.

Pura aleación de cobre y estaño (bronce campanil). Refunde las campanas rotas, o envía nuevas a cambio de las rotas, como deseen los clientes.

Pago a plazos ó al contado. Puertes de ferrocarril por cuenta de la casa.

Gran invento patentado. Autovolteo eléctrico patentado de campanas. Puede aplicarse a todo yugo de madera ó hierro, y funcionan desde la sacristía para toda clase de toques. Gasta 4 céntimos por hora de volteo. Pidan presupuesto a DON CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel Bajo (Madrid).

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Mercados de cereales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BURGOS, 28

Trigo mocho a 85 reales fanega.
Id. rojo, a 85.
Alaga a 98
Centeno a 60
Cebada a 58.
Avena a 38.
Yeros a 64
Lentejas a 00
Espiraceta a 46.
Titos, a 52.
Garbanzos a 140.

ARANDA, 27.

Trigo, a 88 reales fanega.
Centeno, a 62
Cebada a 58.
Avena a 36.
Yeros a 65.
Algarrobas a 63
Patatas, a 4 reales arroba.
Vino blanco a 38 reales cántaro.

Id. tinto a 30.

VILLADIEGO, 27.

Trigo, a 81 86 reales fanega.
Centeno, a 70
Cebada, a 56.
Avena, a 31.
Yeros a 62.
Lentejas a 88
Garbanzos, a 240.
Patatas a 3 reales arroba.
Alubias a 160.

LERMA, 27.

Trigo, a 82 reales fanega.
Centeno a 58.
Cebada a 60
Avena, a 38.
Yeros a 63.
Titos, a 120.
Garbanzos, a 144.
Patatas, a 5 reales arroba.
Alubias, a 180 reales fanega.

POZA DE LA SAL, 25

Trigo mocho a 85
Id. rojo a 85
Trigo blanquillo, a 85
Alaga, a 98
Centeno a 70
Cebada, a 64.
Avena, a 42.
Yeros, a 75.
Garbanzos a 200
Patatas, a 5 reales arroba.

ROA 26.

Entrada de todo grano 7.000 fanegas
Trigo mocho a 88
Id. rojo a 88
Id. blanquillo a 89
Centeno a 60
Cebada, a 63.
Avena a 38
Yeros, a 63
Lentejas a 60
Titos a 53.
Garbanzos a 100, 90 y 80.
Patatas a 4 reales arroba.
Alubias a 120 reales.
Habas a 70
Guisantes a 70

VILLAQUIRAN 25

Rigieron estos precios:

Trigo, a 86 reales fanega.
Centeno a 63
Cebada a 53
Garbanzos a 120
Harina de 1.ª arroba, a 32; de 2.ª a 30 y de 3.ª a 24.
Salvado a 18.
Patatas a 5 reales la arroba.
Vino tinto a 32

VALLADOLID, 27

Mercado del Canal.—Las entradas de trigo han sido 400 fanegas a 90 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo han sido de 120 fanegas, a 90. Otros granos.—De centeno hay ofertas a 63 reales fanega, de cebada a 56, de algarrobas a 68 y avena a 32.

Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de la capital, se venden estos residuos como sigue:

Tercerillas superiores a 41, cuartas superiores a 33, comidilla a 25 y salvado de hoja a 33.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.»

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpujido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honoríficas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Cádiz en señoras sucesoras de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo Droguería. En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuelera, Mercado, 1.



PRIVILEGIADO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, M- YORES, COPIADORES, ACTAS,
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón en gran escala

RUFINO S. GONZALO

(HUERTO DEL REY 2. 4 y 6.—BURGOS) (

CONSULTA ORTOPEDICA

GERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presintan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíptico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de entablados, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo CONSULTA en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Todas las
Enfermedades
de la Piel se curan

Dermatitis
herpetiforme
Antigua
de 5 años

Curada
en
25 días

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

**Depurativo
RICHELET**

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artrismo: Ezeimas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeos, Picores, Diviesos, Impétigo, Frunigo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Úlcera, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes médicos referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Soan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

VINOS QUE SE VUELVEN

ó están expuestos á sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caídos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio 14 pesetas el kilo, 7.50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—MADRID. Apartado, número 6.

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones




Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Mirandas. Pídanse precios y presupuestos.

-Angel Perea-
MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO.)

SOLUCIÓN

BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. ORG.

CREOSOTAL

Indicada contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.

Deposito: La Beneficencia, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

- CALLOS -

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque á sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1.º 50 Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 39 y Justo Martínez, P. Mayor 4

ELIXIR ESTOMACAL

Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.